

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 2173

Origen: Cámara Senadores - Bentancur Ferreira, Juan Alvario; Bergstein, Nahum; Brezzo Paredes, Luis; Hierro López, Luis A.; Pozzolo, Luis Bernardo; Virgili, Orlando

Análisis: Sustitúyese el apartado I) del artículo 28 del Decreto-Ley N° 14.219, de 4 de julio de 1974, incorporado por el Decreto-Ley N° 15.056, de 1° de enero de 1981, por el literal siguiente: "I) Los contratos de arrendamiento con destino a casa-habitación u otros destinos en los que el precio inicial pactado supere el equivalente a 60 UR y en los contratos con destino a industria y comercio, cuando el precio inicial supere las 120 UR. (artículo único) El art.2° de la Ley N° 15.056, de 22 setiembre 1980, establecía 70 UR para contratos con destino a casa-habitación, y 200 UR para los destinados a industria y comercio.

Título: ALQUILERES EXCEPTUADOS REGIMEN GENERAL. CONTRATO. MONTO MINIMO. MODIFICACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
05-09-1995	CSS	272/1995	CONTRATOS ARRENDAMIENTO URBANO. ALQUILER SUPERIOR 60 Y 120 U.R RESPECTIVAMENTE. DESTINO CASA - HABITACION E INDUSTRIA Y COMERICO. REGIMEN GENERAL. EXCLUSION.-
04-12-1997	CRR	2414/1997	ALQUILERES EXCEPTUADOS REGIMEN GENERAL. CONTRATO. MONTO MINIMO. MODIFICACION.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
02-12-1997	CSS	272/1995	C.SS. sanciona.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	2414/1997
CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN	CSS	272/1995

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
05-09-1995	CSS	Ordinaria . Sesión:41	Diario Nro.42 - PDF - HTML -
17-04-1996	CSS	Ordinaria . Sesión:5	Diario Nro.81 - PDF - HTML -
04-12-1997	CRR	Extraordinaria . Sesión:88	Diario Nro.2703
02-12-1997	CSS	Ordinaria . Sesión:71	Diario Nro.210 - PDF - HTML -
22-02-2000	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.2859 - PDF -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	272/1995	392/0 PDF	Proyecto de ley con exposición de motivos de los Senadores Nahum Bergstein, Luis Brezzo, Luis B. Pozzolo, Alvario Bentancur, Luis Hierro López y Orlando Virgili.

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	272/1995	510/0 PDF	ARRENDAMIENTOS CON DESTINO A CASA-HABITACIÓN E INDUSTRIA Y COMERCIO. SE AUTORIZA EL APARTADO I DEL ARTÍCULO 28 DEL DECRETO-LEY N° 14.219, DE 4 DE JULIO DE 1974.
CRR	2414/1997	974/0	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CON DESTINO A CASA HABITACION Y A INDUSTRIA Y COMERCIO. Se excluyen del régimen del Decreto-Ley N° 14. 219, aquellos cuyo precio supere las 60 y las 120 Unidades Reajustables respectivamente.

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
02-12-1997	CSS	ALQUILERES EXCEPTUADOS REGIMEN GENERAL. CONTRATO. MONTO MINIMO. MODIFICACION.